

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002356

Casablanca, 1 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada otorgada, presentada por Doña **SOLEDAD MORAGA CACERES**, Directora de la Dirección de Salud Municipal Categoría B Grado 12 para que se le conceda su feriado legal de 10 días hábiles correspondiente al año 2011 y 10 días hábiles correspondientes al año 2012.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378.- Estatutos de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I. Concédase Feriado Legal de 10 días hábiles correspondientes al año 2011 y 10 días hábiles correspondientes al año 2012 a Doña **SOLEDAD MORAGA CACERES**, Directora de la Dirección de Salud Municipal Categoría B Grado 12, a contar del 01 de agosto al 29 de agosto de 2012, ambas fechas inclusive.
- II.- Durante su ausencia será reemplazada en sus funciones Por la funcionaria **NANCY HERRERA ROMERO**, Estadístico Categoría B, Grado 15.

III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	MORAGA
Apellido Materno	CACERES
Nombres	SOLEDAD
Cédula de Identidad	12.849.308-5
Grado	12
Cargo	DIRECTORA
UNIDAD	SALUD

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2011 y 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	20 días.
Días a tomar	10 días año 2011 - 10 días año 2012
Desde	01.08.2012
Hasta	29.08.2012
Nombre reemplazante	NANCY HERRERA ROMERO
Fecha solicitud	31.07.2012

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

